



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO FINAL

CAS N° 00106-2025-INDECI

NOMBRE DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

DEPENDENCIA: Dirección Desconcentrada INDECI - Callao

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITOS
1	LEYVA UBILLUS PAMELA LUCERO	25.50	20.00	34.00	79.50	GANADOR/A

(*) El puntaje mínimo en la etapa de la entrevista personal es de 26 puntos.

(**) El Postulante no se presentó

IMPORTANTE

El(La) postulante consignado(a) como GANADOR(A), deberá acercarse el **dia 13 de Mayo** a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Defensa Civil, ubicada en: Calle Ricardo Angulo N° 694, San Isidro o a la Dirección Desconcentrada (DDI) correspondiente, portando lo siguiente:

1. Copia y Original del Documento Nacional de Identidad.
2. Fotografía a color, tamaño pasaporte (fondo blanco).
3. Copia de partida de matrimonio (de ser el caso).
4. Copia del DNI de los hijos menores (de ser el caso).
5. Currículum Vitae descriptivo y Documentación presentada, en la etapa de evaluación curricular (Cv Documentado) en copia y original (Autenticado por el fedatario de la Dependencia donde ganó la plaza CAS)
6. Documento que acredite el Número de Cuenta Bancaria para depósito de remuneración.
7. Formulario 1609 – suspensión de cuarta categoría (documento emitido por la sunat vía web).
8. El postulante ganador deberá descargar y completar los formatos para ganadores, ubicados en la web de convocatorias.

PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEBERÁ DE PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA, TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS

El horario para la suscripción del contrato es de 10:00 am a 17:00 pm.

Si en caso, no pudiera asistir en la fecha indicada, para mayor detalles acerca de la contratación sírvase coordinar con la Oficina de Recursos Humanos al teléfono 225-9898 anexo 5127 y/o convocatoriasdepersonal@indec.gov.pe, dentro del plazo señalado.

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A COMO GANADOR/A:

- 1.- No debe tener impedimento alguno para contratar con el estado.
- 2.- Para la fecha de firma de contrato los/as ganadores/as que mantengan vínculo laboral con el estado, deberán presentar documento que acredite el cese de la entidad de origen o el ejercicio de licencia sin goce de haberes, de ser el caso, asimismo es obligatorio coordinar con su entidad de origen la baja en el módulo AIRHSP.

COMITÉ EVALUADOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

San Isidro, 09 de Mayo de 2025